

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viernes 12 Setiembre 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.308

EL GOBIERNO DEL SR. SAGASTA

«El País», periódico zorrillista que nada debe ni nada quiere de los monárquicos, á quienes ha combatido sin distincion de matices, ha tenido la franqueza de expresar su opinion respecto al Gobierno del señor Sagasta, tan ensalzado por otros republicanos menos sinceros ó más agradecidos.

El juicio que de dicho gobierno hace «El País», ha trastornado el de los sagastinos y posibilistas, que en tratándose de los felices tiempos en que comieron juntos, allá se van unos y otros; pero el público imparcial, que nada tiene que ver con las miserias de esos aliados, reconoce que las afirmaciones del órgano zorrillista son exactísimas, puesto que se refieren á hechos perfectamente probados.

Para que el lector pueda juzgarlo personalmente hé aquí el artículo en cuestion:

«Qué honra tan disparatada! Hace varios días que la prensa fusionista, de la que es verbo el simpático «Correo», no nos deja un punto de la mano, y hace cábalas y cavilaciones sobre nuestra actitud en frente de la situación actual y de la situación caída.

Somos, dice «El Correo», benévulos con los conservadores. Alerta.

Vamos á expontearnos con el colega, para que sepa á que atenerse ahora y en lo sucesivo.

...

Creemos que la dominacion fusionista ha sido una vergüenza social. Durante los cinco años sagastinos, todas las formas de la inmoralidad encontraron asiento en la política y en la administracion pública.

El general Salamanca denunció los robos de Cuba, cuando ya nosotros estábamos cansados de señalarlos á la opinion. Se vendían los destinos, se giraba dinero, se hablaba de señoras que intervenían en el vergonzoso tráfico. Estos hechos se han declarado probados.

En la península fueron escándalo de todo, el expediente Mora, el negocio de la Trasatlántica, el robo de la Caja de Depósitos, el gran matute, y otras menudencias. Zabalza estuvo de moda hasta que vino á destronarlo Oteiza. España se convirtió en una gran Sierra-Morena.

Nosotros hemos combatido, en nombre de la moral ultrajada, á un gobierno que producía tales ignominias. Cincuenta veces fuimos encausados, condenados á presidio, molestados en nuestro sueño honrado por los esbirros de aquella situación indelicada, que exigía el silencio al rededor de sus feos asuntos.

Un cualquiera nos llevaba á los tribunales, persuadido de tener influencia sobre ellos. Aun hoy, todo son citaciones y comunicaciones, y embargos, por asuntos que dejó pendientes con nosotros aquella administracion desastrosa.

Eramos demandados desde las puerta del presidio.

...

Cayó todo eso. Ha debido caer mucho antes.

Hoy nos encontramos con que Sagasta y sus amigos se amañan ovaciones ridículas, cuyo precio conocemos todos. Quieren hacer creer á la Corona, que es lo único que la interesa, que tienen simpatías en el país, que son populares... Sí, populares como José María.

Pero nosotros no caemos en esos torpes lazos. ¡Cómo! ¡Hacer el juego de la fusion, contribuir á que vuelvan y se apoderen de lo poco que nos han dejado en el bolsillo! Eso nunca.

No somos benévulos con los conservadores. Somos implacables con los fusionistas.

Sabemos á qué atenernos respecto á esos vítores «pour rire» de que es objeto el señor Sagasta. Se pagan á peseta uno con otro.

Y si, porque están caidos entienden que debemos olvidarles, conocen mal nuestro temperamento.

No hemos visto hasta ahora la tiranía de Cánovas, aunque no tenemos ninguna confianza en el porvenir.

Pero en todo caso, preferimos el Gobierno de un tirano al Gobierno de los desfalcadores, de una tertulia que negocia los asuntos públicos, de una señora que recibe regalos y se deja querer por «Pepe el huevero»

La acusacion no puede ser más tremenda, por lo mismo que es justa. Por esto ha levantado tan grande alarido entre los fusionistas y los republicanos que de ellos viven, porque comprenden que el golpe que reciben unos y otros es difícil sino imposible de reparar.

Juicios de «El Día»

Un periódico tan discreto é independiente como «El Día», juzga imparcialmente la conducta de «El País» con respecto á los sagastinos en los siguientes juiciosos términos:

«Algunos liberales monárquicos del partido fusionista califican de ministeriales á cuantos no secundan de una manera franca, en lo esencial y en los accidentes, la política del Sr. Sagasta, ya colmando á la persona de este ilustre hombre público de exajeradas alabanzas, ya revolviéndose con fiereza contra los conservadores.

No es nuevo el procedimiento, que ya lo usaron en Francia cuando las famosas listas de los sospechosos, en las cuales entraban los más exaltados realistas y los republicanos más convencidos; pero había que quemar incienso, para no verse incluido en las listas, en los altares de los más rabiosos intransigentes.

A estas horas, «El País» y los que como él opinen, son para los fusionistas poco menos que instrumentos de los conservadores, ó benévulos remunerados, ó cosa semejante, y si la discrecion no permite decir todo eso claramente en los periódicos acusadores de los zorrillistas, con bastante transparencia está indicado por lo cual no nos sorprende que el diario republicano, en la guerra que se le hace, haya escrito artículo tan duro como el de ayer contra los Gobiernos que presidió el Sr. Sagasta. El artículo es apasionado; pero los que de él se

quejan porque hiere sus intereses políticos, comprenderán que no siempre quedan para uso exclusivo de determinados elementos políticos ciertas campañas, y si estiman lícito exajerar contra los demás, no deben extrañarse de que les acometan á ellos con exajeraciones y cargos verdaderamente terribles.

La guerra entre fusionistas y radicales no es nueva. En 1870 comenzó, y en veinte años no se ha suspendido mas que en dos ocasiones: cuando se coaligaron los amigos del Sr. Sagasta con los del Sr. Ruiz Zorrilla en 1879, y cuando se pactó la coalición de 1885. Y esta guerra ha sido, salvo en los dos expresados casos, tan implacable, que acaso en los tiempos presentes no haya posibilidad de compararla con otra, si se exceptúa la que sostuvieron hace años federales y posibilistas en sus respectivos periódicos, cuando el Sr. Castelar decia en «El Globo» que de aquellos republicanos y de los radicales le separaban abismos de sangre y montañas de inextinguibles ódios.

Ahora, el recrudecimiento de esta guerra nos lo explicamos, porque los zorrillistas y revolucionarios siguen manteniendo la negativa á coligarse con los fusionistas, los cuales, mas ó menos abiertamente, solicitaron en los periódicos el concurso de aquéllos tan luego como el partido liberal se retiró del poder. Y esto es independiente de la actitud de los conservadores, quienes, según decia ayer tarde una persona caracterizada del partido, presencian esta lucha con tranquilidad, si bien extrañando que se hable desde los periódicos mas ó menos afectos al Sr. Sagasta de uniones que engendran la política del pesimismo, cuando los amigos del Sr. Cánovas jamás se han unido á los revolucionarios, y si se han coligado con ellos, y mas de una vez, los elementos liberales del fusionismo.»

Vuelta á la carga

«El País» no ceja en su tarea de vapulear de lo lindo á los fusionistas y á cuantos, sin serlo, visten la librea sagastina.

En un artículo titulado «La ovacion próxima», dice lo siguiente:

«El País» no es benévolo, ni puede serlo, con los conservadores. Lo que hay es que el fusionismo caido, á quien ayuda el colega, se dá ahora aires de partido popular, y nosotros no queremos ser cómplices de tamana impostura.

«El Imparcial» sabe, como nosotros, y aún debiera saberlo mejor que nosotros, puesto que profesa de noticiero astuto, que todas esas ovaciones al Sr. Sagasta son una pura intriga, y que tan decantados entusiasmos fueron improvisados con quince días de anticipacion. «El Imparcial» afecta creer en la sinceridad de esas manifestaciones. Nosotros, que tenemos fundados motivos para darles el valor que tienen, merecemos la nota de benévulos con el Gobierno al poner las cosas en su punto... Es una desgracia, pero no lo podemos remediar.

¡Tendria que ver que el Sr. Sagasta, que alardea ahora, ante el trono, de las simpatías universales, sumára en sus cuentas la simpatía del partido republicano revolu-

cionario, para explotarla tambien, á su modo!

Eso no ha de ser. Hemos combatido las situaciones que presidió el Sr. Sagasta por razones de moralidad pública.

Y podremos transigir con todo, menos con la inmoralidad.

Forma es de inmoralidad tambien, muy adecuada á la índole del jefe de la fusion, apelar á esos artificios de las ovaciones populares, para rodearse de una aureola que pueda deslumbrar á los incautos.

Vamos á dar á «El Imparcial» una prueba de que estamos en el secreto proporcionándole un dato que ignora quizá. En rigor, mejor cuadraría al colega adquirir estas noticias y comunicarlas á sus lectores, que no perder el tiempo en conversaciones inútiles sobre nuestra conducta, que es franca y bien definitada, y no há menester de apostillas ni glosas.

¿Ha oido «El Imparcial» que se trata de hacer una gran manifestacion cuando regrese el Sr. Sagasta á Madrid? Pues nosotros lo sabemos de buena tinta.

Ya se han iniciado los preparativos. Ya un célebre ex-gobernador, especialidad en esto de mover, con su cuenta y razon, masas ignaras y gritadoras, ha escrito á su gente, para que active la «ovacion» que se verificará en su día. Ya han comenzado á maniobrar los agentes menudos, abordando á esos elementos que, por sus condiciones sociales, están mas propensos á entusiasmarse.

Este es el natural proceso de las ovaciones sagastinas. Crea «El Imparcial» que aclamar, aplaudir á Sagasta, les sale del alma á muy pocos.

Todos tenemos ya la clave de las ovaciones «expontáneas», y hasta sabemos, aproximadamente, á cuánto ascienden.

¡Magnífica será la que se encuentre el Sr. Sagasta cuando vuelva á Madrid!

En esto de las ovaciones, el toque está en trabajarlas con tiempo, y la prevision es una virtud que no puede negarse á los fusionistas.»

CONSULTAS ELECTORALES

«El Imparcial» publica de su corresponsal en San Sebastián el siguiente despacho:

«El Sr. Alonso Martinez ha pasado la mayor parte del día estudiando la resolucio- n á tres extensas é importantes consultas hechas en 30 de Agosto, y 1.º del actual por los presidentes de las Diputaciones provinciales de Gerona, Valencia y Toledo.

Dichas consultas se refieren á la constitucion de las Juntas municipales; á la fecha de reunion de alguna de éstas, á la formacion de las cinco listas á que se refiere la segunda disposicion transitoria; á la remision que en estos días deben hacer las Juntas municipales á las provinciales de las listas, documentos é informes que han de servir de cimiento al censo electoral; á la competencia de las Juntas provinciales para calificar los actos realizados por las municipales, y aun la constitucion de éstas;

y á la manera con que habrán de llenar dichas Juntas provinciales su cometido legal al reunirse el día 15 del corriente.

Aunque la resolución de estas consultas revestirá carácter particular, por no creerse el presidente de la Junta central autorizado para dar por sí circulares de índole general, la importancia que tienen y la conveniencia de que la resolución sea conocida por las Juntas provinciales con antelación, han inducido al Sr. Alonso Martínez á acordar que el secretario de la Junta traslade á los presidentes de las provinciales la contestación que ha de darse á los consultantes.

Al efecto se ha dispuesto la impresión de estos traslados, que se remitirán seguramente á su destino,

Por persona digna de crédito puedo adelantar las siguientes soluciones:

1.^a Se negará las Juntas provinciales la facultad de declarar nulas las constituciones de las municipales que adolezcan de algún defecto en los actos por estar realizados.

2.^a Se declarará que han procedido legalmente las Juntas municipales que no habiendo tenido oportuno conocimiento de la real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 11 de Agosto, se reunieron el 15 del mismo mes, y en este día formaron y publicaron las cinco listas que dispone la ley.

3.^a Se pondrá de manifiesto la diferencia legal que existe entre la lista publicada por los alcaldes en 31 de Julio y la primera de las cinco que han debido formar las Juntas municipales.

4.^a Se recordará á las Juntas provinciales lo dispuesto en el artículo 20 de la ley, acerca del procedimiento para obtener las listas, documentos ó informes que hayan dejado de remitir en los plazos marcados las municipales.

5.^a Se recordará también á las Juntas provinciales lo dispuesto en el artículo 14 de la ley en que taxativamente se determinan los actos que han de realizar dichas Juntas en su reunión de 15 del actual.

Tales son las soluciones á las consultas hechas.

TERREMOTO EN LAS FILIPINAS

Horribles son los detalles que se han recibido de la provincia de Leyte, referentes al terremoto habido en la noche del 6 al 7 de Julio último.

Hé aquí lo que se dice:

«Serían las doce y media de la noche, y cuando todos estaban entregados al sueño, sintióse un fuertísimo movimiento de trepidación, cual si el mundo se viniera abajo; todos saltamos azorados del lecho, procurando huir de las casas, y cuando esto hacíamos, el movimiento iba aumentando, haciendo inclinar aquéllas de un lado á otro. Todo en las casas vino al suelo: aparadores, cuadros, sillas, etc., salvo los catres; todo cayó con estrépito produciendo un ruido infernal. Las camas, aunque no cayeron, fueron separadas de sus sitios, algunas de ellas mas de una braza.

La gente escapada, y vivamente impresionada por el movimiento del suelo, salió á la calle pidiendo misericordia á Dios; algunos no pudieron salir de sus moradas por hallarse contusos y hasta con heridas; lesiones que les fueron ocasionadas por los muebles que les cayeron encima.

En Barugo el terremoto fué aún mas fuerte, durando un minuto el horrible estrépito producido por la trepidación terrestre.

La situación de los vecinos de aquel pue-

blo fué en los primeros momentos angustiosa; algunos al salir de sus viviendas observaron que la tierra se agrietaba abriéndose y cerrándose cual si quisiera tragarse.

Lo mismo pasó en otros pueblos, en los cuales se teme haya habido algunas desgracias.

Grande fué la confusión habida; la gente iba como loca, procurando unos salir de sus casas para no sufrir daño, y otros volver á ellas para que las grietas que se abrían y cerraban con el movimiento no les hiciera desaparecer del mundo de los vivos.

Fortuna ha sido que casi todo el caserío de estos pueblos sea de caña y nipa. A no haber sido así, se tendrían hoy que lamentar muchas desgracias.

No terminó con el primer sacudimiento el terremoto; durante toda la noche se dejaron sentir temblores más ó menos fuertes, que pusieron en consternación al vecindario, pues se temía que hubiese otra sacudida como la que primero sentimos.

Vasos, platos, lámparas, etc., es decir, toda la cristalería y vajilla se ha roto, hirriéndose algunos con los fragmentos.

Los edificios de piedra todos han quedado resentidos y agrietados, habiendo algunos que en parte se hallan inservibles por haber venido abajo sus muros.

Los puentes que conducían de unos pueblos á otros, casi todos se han caído, habiendo algunos arroyuelos cambiado el curso de las aguas.

Otros han desaparecido.

Las iglesias han sufrido mucho; la de Bego quedó muy destrozada.

Esperamos saber noticias de los demás pueblos de la provincia, en los que se teme haya habido desgracias personales y pérdidas de gran consideración.

Con fecha 8 dicen desde Cathalogan.

«A las doce y media de la noche del día 6 al 7 fué sorprendida esta población con un terremoto ó fuerte temblor de tierra, que hizo levantarse aterrado á todo el vecindario y salir á la calle temeroso de un hundimiento: fué terrible la sacudida; pero no fué esto sólo, sino que continuaron hasta la madrugada de hoy, en que todavía hizo despertar á muchos.

Desde el primero hasta el de esta madrugada, pasan de 20 los que se han sentido; el primero, tercero y quinto fueron atroces, los demás no tanto.

Con la fuerza del primero tocaban las campanas, se rompieron espejos, lámparas y quinqués, cayeron aparadores, mesas y demás cachivaches que andaban sueltos por todas las casas; pero sobre todo el susto fué mayúsculo; y gracias á Dios, que por ser las casas de construcción lijera, no hubo desgracias personales.»

LA REPUBLICA ARGENTINA

La «Fortnightly Review» (Revista quincenal) publica interesantes detalles sobre la gestión del doctor Celmán y de los amigos que explotaban la Plata. Nos atenemos á sus datos, limitándonos á extractarlos.

El doctor Juarez Celmán, cuñado del general Roca, es natural de Córdoba, de origen oscuro. Empezó por empleado ó pasante de un abogado; más tarde, cuando su principal fué gobernador del Estado, Celmán le sirvió de secretario y de primer ministro. Años después le sucedió. Allí empezó á practicar su nepotismo, colocando á todos sus parientes, amigos y paniaguados. El doctor Carcano, su futuro ministro de Correos, se encargaba de servir de mediador para los favores administrativos.

Celmán pasa por hombre de escasa inte-

ligencia; pero de petulancia imperturbable y de mucha gramática parda. Así logró, manejando bien la política local, formarse una clientela de parientes y amigos. La presidencia fué la edad de oro de los amigos. Con 36.000 duros de sueldo al año ha economizado Celmán «cuarenta millones» de la misma moneda en sólo cuatro. Ha construido un magnífico palacio en un terreno que le regalaron, y esa morada está llena de estatuas, cuadros y objetos preciosos, por los cuales no ha desembolsado un real. Son regalo de amigos favorecidos á costa del Estado.

Durante esa inverosímil presidencia no había manera de ver á un ministro, á menos de entregar á su secretario particular una propina de 600 á 700 duros. La acogida del grande hombre dependía del estado de relaciones del solicitante con el doctor Carcano.

Ya hemos dicho en otra ocasión que por una concesión de camino de hierro, el de Córdoba á Tucuman, que se vendió por 12.200.000 duros, un paniaguado de Celmán recibió un cheque de medio millón de libras esterlinas, 12 y medio de pesetas.

Después hubo una emisión sobre la misma línea que produjo más de quince millones de duros; pero en las cajas no entraron sino de 12 á 13. Los otros dos ó tres restantes fueron para los amigos.

Cuando empezó el régimen cordobés de Celmán y sus amigos la Deuda pública argentina subía á 87 millones de duros; en 1890, cuatro años más tarde, llegó á 281 millones de la misma moneda.

El mayor elogio que del Sr. Pellegrini puede hacerse, es decir que ha permanecido puro é intachable en medio de ese océano de podredumbre.

El régimen político de la nación argentina no es la república, sino la república... federal; la misma que, según el Sr. Pi, hace imposibles la concusión y el robo de caudales públicos.

Asuntos del día

MAHON 12 SETIEMBRE DE 1890

Dice la prensa de Madrid que, aunque continúa la escasez de noticias, se nota ya mas animación en el salón de conferencias, donde la concurrencia es un poco mayor que en los pasados días. La política ha de tener mayor interés esta semana, en la cual, con el regreso del jefe del gobierno, darán comienzo una serie de Consejos en los que se han de tratar diversos asuntos de importancia, tanto políticos como administrativos.

...

Uno de los primeros proyectos de ley que ha de examinar el gobierno, con objeto de presentarlo á la deliberación de las Cortes, es el del servicio militar obligatorio, reformando la actual ley de reclutamiento y reemplazo en forma que venga á quedar establecida en España la instrucción militar absolutamente obligatoria para todos los ciudadanos.

El proyecto ha sido trazado, no solo en líneas generales, sino también en importantes detalles por el mismo ministro de la Guerra, cuya ilustración y concienzudos estudios sobre organización militar se han patentado antes de ahora y reconoce todo el mundo.

...

La nueva ley establecerá, como hemos dicho, la instrucción militar obligatoria, y tiende á conseguir que las reservas estén nutridas con el mayor número de hombres instruidos que sea posible. Los que se cos-

teen el uniforme y presenten su armamento, serán dispensados del servicio en cuerpo, y adquirirán la instrucción en regimientos especiales, pudiendo dormir en sus casas, y presentándose en el cuartel á las horas que se les marque y durante el tiempo que se disponga.

Se establecerá de este modo el «voluntariado de un año», como existe en los ejércitos extranjeros, al cabo del cual pasarán estos soldados á la reserva; los que entre ellos se hayan distinguido y quieran obtener el empleo de oficial de la reserva gratuita pasarán destinados de sargentos á los cuerpos activos con objeto de practicar. Este menor tiempo de servicio lo compensarán los soldados de un año pagando cierta cantidad que se destinará á compra de material y arreglo de las fortificaciones. Además, dejarán al Estado su armamento, y como se calcula que cada año entrarán en el servicio «quince mil» kombres, cada año también nuestro armamento se aumentará con «quince mil» fusiles nuevos, que irán almacenándose en los parques.

Se establecerán aplazamientos y prórrogas del servicio para los mozos que se hallarán á los veinte años siguiendo una carrera. Estos aplazamientos sucesivos solo podrán prolongarse hasta los veinticinco años, pues antes de cumplir todo ciudadano esta edad debe pagar su tributo á la patria.

Tales son las bases principales del proyecto de ley del servicio militar obligatorio, que ha de ir procedido de algunas reformas en la división regional, para lo cual se hace necesario el concurso de los ministros de Marina, Ultramar, Gobernación y Gracia y Justicia.

Las noticias últimamente recibidas en los centros oficiales de la plaza de Melilla, por conducto del consul de Orán, siguen siendo satisfactorias. El general Mirelis expresa al ministro de la Guerra que en la plaza y el campo no ocurría novedad alguna, y que las muertes ocurridas entre los de la kábila de Benisicar, no tienen importancia con relación á la plaza. Han sido venganzas de familia, y al Bajá Sidi-El-Arbi es á quien corresponde su arreglo.

Los delegados del sultán muestran tener toda la fuerza moral necesaria sobre las kábilas froterizas para garantizar las relaciones pacíficas del campo con la plaza, aún sin los moros de rey que se están esperando.

...

El telegrafo de Lisboa y de Londres ha comunicado á la prensa madrileña que en Portugal han ocurrido desórdenes con motivo de las excitaciones de la prensa revolucionaria, que ha tratado de exaltar el espíritu nacional, aparentemente contra Inglaterra, por las condiciones vejatorias impuestas en el tratado anglo-lusitano, pero, en realidad, buscando otros blancos, mas allá de los que produce la ira que se revela contra los ministros del rey Carlos.

«Los periódicos, á que los telegramas aluden, verdaderamente se caen de las manos, dice «La Epoca.» Recuerdan aquellos de París que se jactaban de poder barrer á escobazos á los prusianos de las orillas del Rhin, y que, comprometiendo al imperio en una empresa desesperada, causaron la caída de aquel orden de cosas, los días de la «Commune», la onerosa indemnización de la guerra, la pérdida de dos provincias y la de la supremacía política que hasta entonces había gozado Francia en Europa.

Unos periódicos culpan al rey, sin respeto, ni á la debida reverencia de la gerarquía, ni á la enfermedad que padece; otros periódicos llaman «traidores» á los minis-

tros; y otros culpan hasta á la «Sociedad de Geografía», que ha consentido la ruina de Portugal en Africa.»

En una carta de Berlin que ha recibido «La Epoca», vuélvese sobre el tema de la entrevista del emperador Guillermo con el czar, verificada en Narva, sobre cuyos resultados políticos se han hecho tantos horóscopos en Europa, y sobre cuyos detalles se han inventado mil fábulas.

El corresponsal dice que los dos soberanos se despidieron en la mas perfecta armonía y con la esperanza de que, así las cuestiones europeas pendientes, como la de los Balkanes, quedan coloradas en vías pacíficas y regulares. Parece cierto que el czar, se halla dispuesto á ordenar la retirada gradual de las tropas rusas, escalonadas en la frontera austro-alemana, ni por parte de Austria se dá también el ejemplo.

«El czar, dice la citada carta, se halla plenamente de acuerdo con el emperador Guillermo II, sobre la necesidad de que la paz sea conservada. Acerca de la supuesta alianza ruso-francesa, parece que Alejandro III no se ha manifestado favorable y que concretamente ha dicho: «Se puede estar en buena armonía con una potencia republicana; pero de esto á una alianza, hay mucho camino por medio.»

Gacetilla

Mañana termina el plazo para la admisión de solicitudes á las diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula, que la Corporación municipal destina anualmente á los niños pobres que deseen cursar en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

Han vuelto á circular en el Continente en gran cantidad, monedas falsas de cinco pesetas con el busto de D. Amadeo.

Como estas monedas «ilícitas» ruedan tanto, lo advertimos á nuestros lectores á fin de que estén sobre aviso.

A las primeras horas de esta mañana se ha efectuado el relevo de la fuerza del Regimiento de Baza que se hallaba destacada en la fortaleza de Isabel II con la del mismo Regimiento que guarnecía esta población.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de la señora D.^a María Vicenta Muñoz, virtuosa madre de nuestro amigo querido D. Fidel G. Riancho, acaecida en Cásar (Santander).

Reciba el Director de este Lazareto nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Habiéndose ausentado de esta Isla, don Juan Prat Sagristá, ha cedido su farmacia de la calle del Arraval á D. Vicente Teixedor y Mas, persona muy conocida en esta población, por haber tenido abierta farmacia hace algunos años, y por mucho tiempo en la calle del Castillo.

En el Teatro principal tendrá lugar esta noche el ensayo del concierto que debe celebrarse mañana en el mismo.

Todas las personas que tomen entrada para dicha función podrán utilizarla también para asistir al ensayo.

Las polémicas referentes á la pena de muerte por la electricidad, ha producido un singular resultado en los Estados Unidos.

Un inventor americano acaba de obtener privilegio de invención por un nuevo medio de matar eléctricamente á los animales, cuya cura se emplea para la alimentación del hombre.

Se los monta sobre un coche de hierro, y un muchacho, provisto de un vástago de cobre guarnecido de una sustancia aisladora, les toca sencillamente en la frente.

La muerte es instantánea, y como la sangre no se coagula la carne es mucho más succulenta.

Un velocipedista, al cual no se le puede menos de conceder una gran resistencia, acaba de hacer un viaje en bicicleta desde París á Tolosa en cuatro días y dos horas. Ha recorrido 830 kilómetros.

Un descubrimiento que va á arruinar á todos los inventores de específicos capilares es el que acaba de hacerse sobre las propiedades de la lenteja.

Se ha descubierto que es el mejor regenerador del cabello, virtud que va á hacer tan célebre á la modesta legumbre como lo hizo ya en tiempos remotos el contrato de Essau y Jacob.

Del análisis de esta leguminosa resulta que su acción sobre las bulbos capilares es debida al hierro que contiene.

Acuerdos tomados por la Diputación provincial en la sesión extraordinaria últimamente celebrada:

Se dió cuenta de los acuerdos adoptados por la comisión provincial referentes á precauciones sanitarias, siendo todos aprobados por unanimidad, lo mismo que los gastos que estas han ocasionado.

Se acordó satisfacer con cargo al crédito consignado para calamidades públicas, 471'25 pesetas importe de 224 pares de alpargatas suministrados á las fuerzas que se hallan prestando sus servicios en el cordón sanitario.

Se acordó en principio la construcción de un lazareto definitivo, encargando á la Comisión provincial practique los estudios necesarios oyendo á las corporaciones que crea conveniente.

Se acordó que los gastos que ocasionen las medidas sanitarias se paguen en suspenso, sin perjuicio de la debida formalización que se hará en su día, cuando se haya realizado el repartimiento, de la suma total á que asciendan, entre los Ayuntamientos de la isla de Mallorca.

Se acordó autorizar á la Comisión Provincial para que pueda adoptar las medidas sanitarias que las circunstancias aconsejan, á medida que éstas lo exijan.

Se acordó dirigir atenta comunicación al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia esponsionándole la necesidad de que los buques procedentes de Francia sean sometidos á las prescripciones higiénicas que la ley de sanidad autoriza.

Se resolvió que los gastos que ha de motivar la formación del Censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Junio del corriente año, serán satisfechos con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente, sin perjuicio de ampliar este crédito si fuera necesario al formarse el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio; y autorizar á la Comisión provincial para adoptar los acuerdos que juzgue necesarios para el exacto cumplimiento de este servicio.

Y quedando resueltos los asuntos comprendidos en la convocatoria se levanta la sesión.

Noticias marítimas

A continuación insertamos los servicios que durante el mes actual han de prestar los vapores de la Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.^a):

Línea de las Antillas

Día 20, de Santander, el «Alfonso XIII».

Día 30, de Cádiz, el «Montevideo».

Línea de Europa á Colon

Día 15, de Vigo, el «Reina Mercedes».

Línea de Filipinas

Día 19, de Barcelona, el «Santo Domingo».

Línea de Fernando Póo

Día 30, de Cádiz, el «Larache».

Línea de Marruecos

Día 18, de Barcelona, el «Rabat».

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz domingos, miércoles y viernes.

De Tánger, lunes, jueves y sábados.

A fines del mes corriente se verificará en el astillero de La Graña la botadura del primero de los tres torpederos tipo «Talliev» que se construyen en aquel arsenal.

—Se ha trasladado á la fragata «Gerona» el jefe de la escuadra, contralmirante Butler.

—El crucero «Reina Regente» ha tomado en la Coruña para el servicio de sus máquinas 7.000 litros de aceite, 309 toneladas de carbon y 400 de agua.

—La sociedad Sporting Club ha invitado á la escuadra á tomar parte en las próximas regatas, y obsequiará á los marineros españoles con una serenata marítima.

—El crucero «Navarra» ha entrado en el dique del Ferrol para reparar una vía de agua que se le abrió durante el viaje de Vigo á aquel puerto.

Tan pronto como esté listo irá á la Coruña á incorporarse á la escuadra.

—Ha fondeado en Ferrol, de arribada, el aviso transporte francés «La Sendre», procedente de Argel y con dirección á Rochefort.

A su bordo viene el cadáver del comandante del mismo buque, Mr. Raoul, quien ha fallecido en alta mar á consecuencia de una congestión cerebral.

—Sobre el temporal reciente en el Cantábrico, publica un periódico de San Sebastian las siguientes noticias:

«Los vapores de pesca tuvieron que arribar á este puerto, Pasajes, Socoa, Capbreton y Arcachon, y además, según telegramas recibidos, la escuadra francesa de la Mancha ha tenido que abandonar el crucero y sus maniobras en nuestro golfo y dispersarse, dirigiéndose los acorazados «Marengo», «Furioso», «Tiburón» y «Reina Blanca» al arsenal de Quiberon, y los dos torpederos «Edmundo Fontaine» y el número 128, al puerto de S. Nazario.

El crucero «Eperier» ha quedado en el Cantábrico con orden de refugiarse en Rochefort, y el mismo almirante Gervais con el aviso torpedero «La Lanza», ha tenido que penetrar en la ría Loira y subir á Nantes.

Pueden figurarse nuestros lectores las penalidades que han tenido que sufrir nuestros bizarros marineros del «Reina-Regente» y «Reina Cristina» estos días, capeando el temporal á la altura del Machichaco.»

—El 13 de octubre próximo, el Czar-ewitch y su hermano el gran duque Jorge, emprenderán el viaje de circunnavegación, que el Czar ha determinado, y que durará hasta el mes de Junio de 1891.

El embarque se verificará en Sebastopol en la fragata «Azoff».

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 11.—7'30 n.

Por las noticias traídas por el vapor «Sevilla» llegado hoy á Málaga, sábese que en Melilla reina tranquilidad.

El día veinte del actual se reunirá la Comisión informadora para decidir sobre la conveniencia de construir otro submarino.

Madrid 11.—7'45 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de asuntos puramente administrativos.

Los Consejeros de la Corona han tratado además del siniestro ocurrido en la estación del Norte, de un expediente sobre desfalco de fondos descubierto en la Universidad de Sevilla, acordando finalmente destinar para fortificar las costas de Puerto-Rico la artillería de los buques inservibles.

En el mes de Abril de 1891 se subastará el servicio de Correos para las islas Canarias.

Nada notable ocurre en política.

Madrid 12.—2'30 madrug.

La Gaceta publica una Real Orden disponiendo que para el día veinte y cuatro estén publicados los acuerdos de las Juntas provinciales sobre inclusión y exclusión de electores en las listas electorales, y que espirados los cuatro días siguientes deberán los reclamantes interponer recursos ante las Audiencias de sus respectivos territorios, y éstas deberán publicar sus fallos antes del día doce de Octubre.

Las Juntas provinciales se reunirán el día quince del propio Octubre para la apertura del censo electoral.

Alayor 12.—10 m.

Anteanoche desapareció de su domicilio el joven Matías Uguet, cuyo cadáver ha sido hallado hoy en la playa del predio «Son Bou».

El Juzgado municipal sale en este momento para el lugar del suceso al objeto de practicar las primeras diligencias.

Madrid 12.—9'16 m.

Segun la Gaceta en Pozo de la Cañada ocurrieron ayer cinco invasiones y cinco defunciones; en Villamiel tres invasiones y una defunción; en Valencia treinta y seis invasiones y veinte y tres defunciones, y en los pueblos de la provincia de Valencia doce invasiones y cuatro defunciones.

Insistese en que están ocurriendo casos coléricos en Tarragona, Castellón, Arcos y Cádiz.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

DEL CASINO EL RECREO

La Junta general ordinaria del presente mes, tendrá lugar el domingo 14 del corriente á las cuatro de su tarde. Y se anuncia para conocimiento de los socios.

Mahon 11 Septiembre de 1890.—El Vice Presidente Director, Juan Serra.

COTIZACIONES

Barcelona 11.—4'30 t.

| | |
|-----------------------------------|--------|
| 4 por ciento Interior. | 78'60 |
| 4 por ciento Exterior. | 81'22 |
| 4 por ciento Amortizable. | 91'00 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 108'50 |
| Banco Hispano-Colonial. | 64'60 |
| Ferro-carril de Barna. á Francia. | 55'40 |
| Id. del Norte de España. | 82'85 |
| Id. de Orense. | 20'80 |
| Id. de Almansa. | 127'00 |
| Id. de T. B. y Francia. | 00'00 |
| Id. del Norte. | 84'50 |
| Id. de Orense. | 00'00 |
| Id. de Almansa. | 78'12 |
| Obligaciones C.ª Trasatlantica. | 88'50 |

Empeños del Casino Mercantil Interior 12 rs. vn. paga alcista

Madrid 11

| | |
|-------------------------|--------|
| 4 p.ª Interior. | 78'40 |
| 4 p.ª amortizable. | 91'00 |
| Billts. Hipos. de Cuba. | 108'40 |

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Valeriano mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Santo de mañana

S. Amado abad y S. Eulogio obispo.



D.ª Juana Hernandez Orfila

FALLECIÓ

á las 7 de la tarde de ayer Q. E. P. D.

Sus desconsolada hermana, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar esta tarde.

Casa mortuoria calle Prieto y Caules núm. 78.

Mahon 12 Setiembre 1890.

Movimiento del Puerto

Despachados el 12

Para Arendal barca noruega «Seagull» Cap. Mr. M. Hostrup con 10 trips. y lastre.

ANUNCIOS

Administracion de Consumos de Mahon.

Debiendo procederse por los empleados de este Impuesto á la comprobacion de los

ganados registrados en el casco y rádio de este término municipal segun lo dispuesto en el art. 280 del vigente Reglamento del ramo, se previene á sus poseedores la obligacion en que se hallan de dar las relaciones de los mismos con toda exactitud antes del dia 25 del actual, pues trascurrido que sea dicho plazo se procederá á la imposicion de las penas en que hayan incurrido con arreglo á instruccion, los contraventores á las disposiciones de la misma.

Mahon 11 Setiembre 1890.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Administracion de Loterias de 1.ª clase n.º de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 19 de Setiembre.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en decimos á 5 pesetas distribuyéndose 1530 premios importantes 1.095.000 pesetas de la manera siguiente:

| | |
|---------|--------------|
| 1 de | 140.000 |
| 1 de | 70.000 |
| 1 de | 35.000 |
| 1 de | 15.000 |
| 13 de | 3.000 69.000 |
| 2020 de | 500 600.800 |

99 aprox. de de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 140.000 pesetas 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 70000 pesetas 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas 49.500

2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor 8.000

2 id de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 6.000

2 id. de 1.750 para el premio tercero 3.500

1530 1.095.000

Mahon 01 de Agosto de 1890.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El día catorce del actual Setiembre se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, el predio denominado «Binialás» del término de Mercadal.

El acto tendrá lugar á las 11 de la mañana del citado día, en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos y condiciones para la venta.

Subasta

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, á las 11 de la mañana del dia 28 del actual, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Sta. Escolastica números 39 y 41. Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones para la venta.

Para vender

Lo está en el pueblo de Villa-Cárlos la casa y huerto de la calle del Matadero número 2. Para informes calle de la Fuente núm. 15.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa núm. 70 de la calle de Ramis, informarán en la misma.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Lo está la casa números 23 y 25 de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad. Informará el Notario. D Francisco Andreu y Pons.

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Gracia número 57. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Lo está un magnífico almacen para toda clase de utensilios, situado en Vista-Alegre, para informes Cifuentes 32.

Para vender

Lo está en el pueblo de Alayor la casa de la calle de la Virgen núm. 13, propiedad de Pedro Cardona y Esbert. Para informes dirigirse á la misma

Para alquilar

Lo están los pisos 1.º y 2.º de la casa alle de Deyá, (Estanco).

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Fes de vida

Hojas de servicio

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.

Nodriza

Hay una leche de pocos dias que desea encontrar colocacion. Vive calle del Santo Cristo núm. 13.

Vino blanco

Se vende á 4 pesetas los 6 litros, calle Hannóver núm. 8.

Anuncio

Se necesitan muchachas para coser artículo de punto.

Se emplearán 30 muchachas de unos 12 años para la confeccion del propio artículo, teniendo máquina enseguida.

Se proporcionará trabajo á domicilio. Infanta, 74.

Perro

Para vender lo está un perro de presa. Informarán calle Mayor núm. 66, Villa-Cárlos.

ZAPATERIA LA UNIVERSAL

11, PLAZA PRINCIPE, 11

A escojer de un bueno y variado surtido de calzado de todas clases.

Botinas caballero cosidas las hay de 7, 8, 9 y 10 pesetas el par, tambien encontrareis calzado clavado para niños y señoras á precios reducidísimos, todo rabajado con esmero y solidez, empleando para su construccion los mejores materiales tanto del país como del extranjero.

Acudid y os convencereis de la elegancia, solidez y baratura.

11, Plaza Príncipe, 11

AVISO

En el almacen, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende

Azucar pastilla á 1 peseta el kilo. Azucar terron Cuba de 2.ª á 88 centimos de peseta el kilo.

Azucar terron Cuba de 1.ª á 90 céntimos de peseta el kilo.

Azucar dorado Habana á 68 cénts. kilo

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módico, Bastion, 39, Imprenta.

Piano

Hay uno nuevo para vender en la calle de Alonso III número 8.

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

MONEDAS DE ORO

ESPAÑOLAS Y ESTRANJERAS

Se cambian con una buena prima en el Centro General de Negocios de Goñalons, Carreras y C.ª, Angel, 14.

Sardina superior para pescar

Se encontrarán en casa de Antonio Federich, calle de Hannover número 6. (Tienda).

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



TEATRO

GRAN CONCIERTO CORAL É INSTRUMENTAL PARA EL 13 DE SEPTIEMBRE 1890

Á BENEFICIO DE LOS SEÑORES PROFESORES QUE HAN TOMADO PARTE EN EL ORFEON DE NTRA. SRA. DE GRACIA, QUIENES TIENEN EL HONOR DE DEDICARLO AL INTELIGENTE PÚBLICO MAHONÉS

PROGRAMA

1.ª PARTE

- 1.ª Sinfonía d' Oberon (Weber).—Orquesta.
- 2.ª Gloria á España (Glavé).—Coro.
- 3.ª Danse Baccantes (Gounod).—Orquesta.
- 4.ª Pluie D'Or, Tanda de walses (Waldteufeld).—Orquesta.

2.ª PARTE

- 1.ª Primer quintetto de N. Giovanni.
- 2.ª Fantasia sobre motivos de la ópera Boccacio por el sexteto y harmonium, instrumentacion por G. Taltavull.
- 3.ª Dos números de las siete palabras de Haydn por cuarteto.
- 4.ª Romanza Alice de Roberto il diávolo, por sexteto y harmonium.

3.ª PARTE

- 1.ª Sinfonía de Guglielmo Tell (Rosini).—Orquesta.
- 2.ª Tout a vous, Tanda de walses (Wualdteufeld).—Orquesta.
- 3.ª Mignarde, polka (G. Taltavull).—Orquesta.
- 4.ª Els nets dels almogavers (Clavé).—Coro.

NOTA. En el intermedio de la 1.ª á la 2.ª parte se bailará el original baile infantil de Escocia.

PRECIOS

| | |
|----------------------|--------------|
| Pateas. | 4'00 Pesetas |
| Palcos primer piso. | 5'00 " |
| Id. segundo piso. | 3'00 " |
| Id. tercer piso. | 1'50 " |
| Butacas con entrada. | 1'00 " |
| Sillas. | 0'25 " |
| Entrada general. | 0'50 " |
| Soldados y niños. | 0'25 " |

A LAS 9.